

Acta No. 10/17

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 27 (veintisiete) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de septiembre de 2017.
5. Seguimiento de acuerdos anteriores.
6. Informe técnico del incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.
7. Presentación del informe del Director General correspondiente al tercer trimestre de 2017.
8. Solicitud de aprobación de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del Organismo.
9. Solicitud de cancelación de saldo contable del adeudo de SEPAF al Organismo.
10. Informe de pago de los derechos laborales pendientes a los trabajadores.
11. Informe de continuidad en las gestiones presupuestales para el cierre del ejercicio 2017.
12. Informe de solicitud de ampliación al techo presupuestal para el ejercicio 2018.
13. Asuntos Varios.

1. Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación
Lic. Hans Joachim Neufeld Castellón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jáuregui.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

2. Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes con un acuerdo específico sobre el Punto No. 9.

4. Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del mes de septiembre de 2017.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 09/17 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros, con las siguientes observaciones:

El Arq. Melo solicita que sobre el punto 11.2, de asuntos varios del Acta anterior, se especifique que el día 4 del septiembre, en el Parque Roberto Montenegro, la Dirección General, SIOP y el Contratista de la obra se reunieron para supervisión y entrega al OPD los trabajos realizados en dicho Parque. Adicionalmente, solicita que el Punto de acuerdo uno, de la sesión anterior, se especifique que la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad siniestrada aún no se encontraba registrada como activo y patrimonio de este OPD.

Los Consejeros estuvieron de acuerdo con su contenido en general, procediendo a firmarla en la siguiente sesión con los cambios solicitados por el Arq. Melo.

5. Seguimiento de acuerdos anteriores.

Expone la CP Haro que aún no se cuenta, pese a la solicitud en tiempo y forma a Servicios a Transportes (SyT) para proporcionar con una copia del acta de asamblea requerida para la validación a la negativa de incremento de renta solicitado por la Dirección General de este Organismo, es por esto que no se presenta en la sesión del mes de Octubre.

6. Informe técnico del incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.

Explica el Arq. Melo, que aún no se cuenta con un informe técnico definitivo del caso, ya que se espera contar próximamente con el Dictamen de Causas y un Dictamen de Daños por parte del Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses, comenta que, por lo pronto se hace entrega, de forma cronológica, del contrato inicial para la construcción de la planta con fecha del 2013, Proceso de entrega-recepción, reportes de robo y de incendio entre otros. Una vez recibidos los dos Dictámenes se hará formalmente la entrega del informe técnico definitivo.

Adicionalmente, el Arq. Melo expone que debido al siniestro conocido, la Planta de Tratamiento, como edificio, se ha desnivelado debido a los mantos friáticos que corren por debajo de la construcción y al peso del inmueble. Sobre esto, la fianza de vicios ocultos ha perdido vigencia por tiempo y será resuelto como un proyecto adicional al que se le deberá buscar presupuesto.

7. Presentación del informe del Director General correspondiente al tercer trimestre de 2017

Expone el Ing. Velázquez, el informe trimestral correspondiente al periodo Julio-Septiembre del 2017 sin observaciones y comentarios por parte del Consejo.

8. Solicitud de aprobación de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del Organismo.

Comenta el Ing. Velázquez, que bajo formato autorizado por SEPAF para este efecto, se ha enviado para su validación al área jurídica de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, en específico lo relacionado al Art. 9, debido a que se mantuvieron los mismos parámetros con los que ha venido operando el OPD.

Se acuerda, para estas políticas y lineamientos, ser aprobadas en lo general y condicionando su aplicación a la validación ya solicitada a SEPAF.

9. Solicitud de cancelación de saldo contable del adeudo de SEPAF al Organismo.

Se acuerda pasar este punto a la siguiente sesión del mes de noviembre de 2017.

10. Informe de pago de los derechos laborales pendientes a los trabajadores.

La C.P. Lizzeth Haro Spence, informa que a la fecha ya se han pagado todos los adeudos hacia los empleados del OPD, la *Prima Vacacional* y el *Estímulo al Servidor Público*.

11. Informe de continuidad en las gestiones presupuestales para el cierre del ejercicio 2017.

Expone la C.P. Lizzeth Haro Spence que el OPD contó con una ampliación presupuestal para cubrir la *Prima Vacacional* y el *Estímulo al Servidor Público, únicamente*, quedando pendiente una nueva solicitud realizada mediante oficio No. DG/192/17 de fecha 18 de octubre del presente, a la atención del Mtro. Héctor Pérez Partida, Secretario de la SEPAF por \$3, 782,247.00 para cubrir el resto del Capítulo 1000, en particular los conceptos de nómina, pago de aguinaldo e impuestos correspondientes entre otros. Con esta solicitud se busca cerrar el ejercicio 2017 sin adeudos pendientes a los trabajadores.

Comenta el Lic. Raul Ramírez que el oficio mencionado es el resultado de los trabajos previos entre la SEPAF, la Dirección Administrativa de la SEMADET y la Dirección General del OPD con el fin de hacer del conocimiento del Señor Gobernador del Estado esta delicada situación. Se espera contar la validación por parte del Despacho del Señor Gobernador para que la SEPAF ejecute la ampliación presupuestal referida.

12. Informe de solicitud de ampliación al techo presupuestal para el ejercicio 2018.

Expone la C.P. Lizzeth Haro Spence que se solicitó, por medio del oficio DG/189/17 de fecha 06 de octubre del presente, a la atención del Mtro. Héctor Pérez Partida, Secretario de la SEPAF, contar con \$ 7,742,276.00 pesos adicionales a los \$ 15,428,470.00 pesos aprobados para Anteproyecto 2018, siendo un total de recursos fiscales para 2018 de \$ 23,170,746.00 pesos, con lo cual se cubre la totalidad del Capítulo 1000 del Organismo permitiendo que los ingresos propios generados por el OPD, estimados en \$ 3,800,000.00 pesos, sean destinados en su totalidad para Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles.

Comenta el Lic. Raúl Ramírez, que se están realizando las gestiones necesarias para apoyar esta solicitud pero no existe la certeza de que se otorguen los recursos adicionales debido a restricciones presupuestales en todo el Gobierno del Estado, sin embargo, la SEMADET está buscando un aportar una cantidad aún sin definir, como apoyo al Organismo, con la aprobación del Señor Gobernador.

13. Asuntos Varios.

13.1 Agradecimientos al H. Ayuntamiento de Tonalá y a la SEMADET por los apoyos brindados para no detener la operación del Parque de la Solidaridad y Roberto Montenegro.

13.2 Derribo de árboles sobre cerco perimetral.

13.3 Acondicionamiento de estacionamiento en el estadio de Beisbol.

13.4 Decesos y nacimientos de especies en la UMA.

13.5 Balizamiento de la ruta de 5 km al interior del Parque de la Solidaridad.

13.6 Programa "Mano con Mano".

13.7 Mejorando la imagen del Domo e infraestructura deportiva.

13.8 Informe sobre la seguridad pública dentro de los Parques.

13.9 Informe sobre la Carrera Atlética del XXV Aniversario del Parque de la Solidaridad.

13.10 Informe de Obras en Proceso.

13.11 Informe de Exigencia de Pago de Póliza de Seguro de Vehículos por parte de ABA Seguros.

Punto de acuerdo uno.- Con objeto de analizar con más detalle la documentación de soporte para el Punto 9, del Orden del Día, "*Solicitud de cancelación de saldo contable del adeudo de SEPAF al Organismo*", se acuerda pasar a la siguiente sesión del mes de noviembre la decisión sobre este particular.

Punto de acuerdo dos.- Se acuerda solicitar por escrito a nombre de este Consejo solicitar a la Dirección General de Servicios a Transportes (SyT) una copia del acta de asamblea requerida para la validación a la negativa de incremento de renta solicitado por la Dirección General de este Organismo, requiriéndole que de la misma forma comunique el resultado de esta solicitud.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, representante de la Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración, dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del viernes 27 (veintisiete) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación
Lic. Hans Joachim Neufeld Castellón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jáuregui.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.010/17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 27 (VENTISIETE) DE OCTUBRE DE 2017.